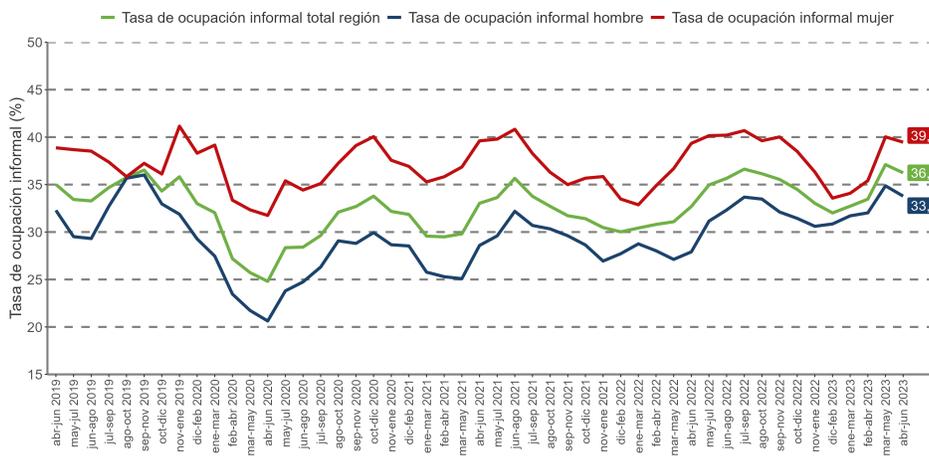


- En el trimestre abril - junio 2023, las personas ocupadas informales aumentaron **15,1%**, equivalente a **5.440** personas.
- La estimación de la tasa de ocupación informal fue **36,2%**, con un alza de **3,5** puntos porcentuales (pp.) en doce meses.
- Según tramo etario, el aumento de las personas ocupadas informales fue incidido por el tramo de 35 a 54 años, que presentó un alza de **19,8%** en doce meses.
- El incremento de las personas ocupadas informales fue explicado por la categoría trabajador por cuenta propia (**16,5%**).

### Tasa de ocupación informal (%), según sexo, Región de Arica y Parinacota trimestres móviles



TRIMESTRE MÓVIL (abril - junio 2023)		
Principales indicadores		
	Tasa	Var 12M (pp.)
Tasa de ocupación informal	36,2%	3,5
Tasa de ocupación informal excluyendo al sector agropecuario	34,8%	3,5
Tasa de ocupación en el sector informal	24,3%	1,8
Personas ocupadas		
	Niveles (en totales)	Var 12M (%)
Ocupados informales	41.466	15,1
Ocupados informales fuera del sector agropecuario	36.944	15,1
Ocupados en el sector informal	27.818	12,3

### Personas ocupadas informales

En el trimestre abril - junio 2023, la estimación de las personas ocupadas informales alcanzó una cifra de 41.466, consignando un alza de 15,1% en doce meses, lo que se traduce en un incremento de 5.440 personas.

La variación positiva de las personas ocupadas informales, fue influida tanto por los hombres (22,6%) como por las mujeres (7,7%). Situando la estimación de las personas informales

ocupadas por sexo en 21.938 hombres y 19.527 mujeres.

Por otro lado, las personas que se desempeñaron en ocupaciones formales alcanzaron las 72.953, constatando una variación negativa de 1,6% al comparar con el mismo período del año anterior. Según sexo, la ocupación formal femenina aumentó en 7,1% y la masculina decreció 7,0%.

### TRIMESTRES MÓVILES (2022 - 2023)

Tasa de ocupación informal (%)	abr-jun	may-jul	jun-ago	jul-sep	ago-oct	sep-nov	oct-dic	nov-ene	dic-feb	ene-mar	feb-abr	mar-may	abr-jun
Total región	32,7	35,0	35,7	36,6	36,1	35,5	34,5	33,0	32,0	32,7	33,5	37,1	36,2
Hombres	27,9	31,2	32,3	33,7	33,5	32,1	31,4	30,6	30,9	31,7	32,0	34,9	33,8
Mujeres	39,3	40,2	40,2	40,7	39,6	40,0	38,5	36,3	33,6	34,1	35,4	40,0	39,5

Nota 1: El INE comenzó a medir la ocupación informal en la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) a partir del trimestre julio-septiembre 2017.

Nota 2: La variación de las estimaciones y las desagregaciones puede diferir en el total, según el número de decimales considerados. 1/ A partir de la difusión de los resultados del trimestre móvil febrero-abril de 2022, la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) publica una nota estadística que presenta las principales estimaciones, con sus respectivas desagregaciones, de acuerdo con los criterios de calidad estadística institucional, además de los códigos AAPOR, que presentan indicadores de rendimiento y calidad en el monitoreo del proceso de recolección de datos. Para más información ver la [Nota Estadística ENE](#).

# Principales Indicadores

## Tasa de ocupación informal

La tasa de ocupación informal alcanzó un 36,2%, presentando un aumento de 3,5 pp. en doce meses, debido a que el incremento de las personas ocupadas informales (15,1%) fue mayor que la registrada por el total de personas ocupadas (3,8%).

Según sexo, la tasa de ocupación informal femenina se situó en 39,5%, registrando un alza de 0,2 pp., de igual forma, la tasa de ocupación informal masculina se ubicó en 33,8%, consiguando un aumento de 5,9 pp.

## Análisis por tramo etario

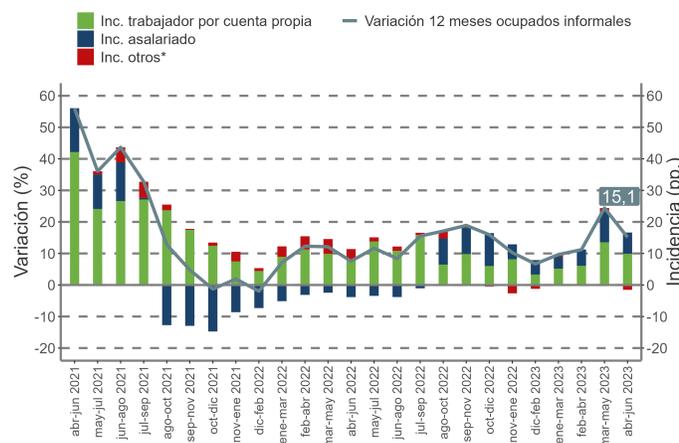
El aumento de las personas ocupadas informales estuvo incidido, principalmente, por el tramo 35 a 54 años (19,8%). De igual forma, aumentaron en el período, los tramos 55 y más años (18,8%) y 15 a 34 años (7,4%).

Según sexo, el alza en los hombres ocupados informales fue incidida por el tramo 35 a 54 años (23,3%), de la misma forma, las mujeres fueron incididas positivamente por el tramo 35 a 54 años (16,2%).

La tasa de ocupación informal más alta se observó en el tramo de 55 y más años (41,7%), registrando un incremento de 3,0 pp. al comparar con igual trimestre del año anterior. En segundo lugar se ubicó el tramo de 15 a 34 años (37,5%), cuya tasa consiguó un alza en su variación interanual de 1,4 pp. Por su parte, el segmento de 35 a 54 años (33,0%), registró una variación anual de 5,0 pp. Se observa que la ocupación informal prevalece en los tramos etarios extremos, afectando a las personas mayores y jóvenes.

## Variación a 12 meses de ocupados informales e incidencias, según categoría ocupacional, Región de Arica y Parinacota

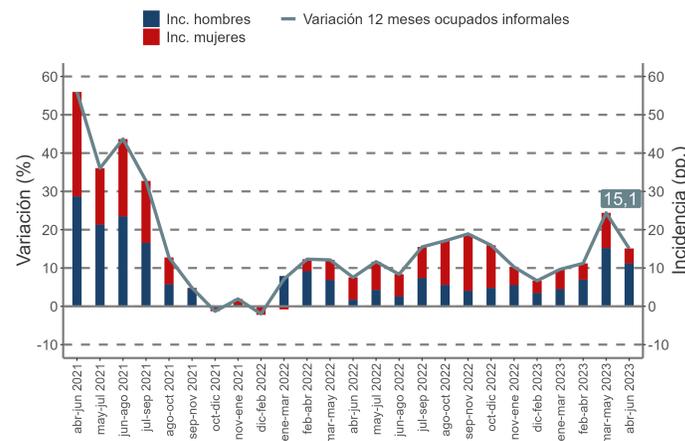
trimestres móviles



(\*) Agrupa a las categorías Empleador, Familiar no remunerado y Trabajadores del servicio doméstico.

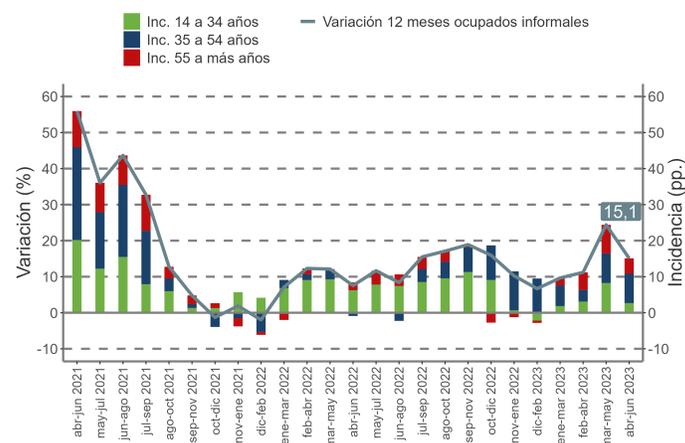
## Variación a 12 meses de ocupados informales e incidencias, según sexo, Región de Arica y Parinacota

trimestres móviles



## Variación a 12 meses de ocupados informales e incidencias, según tramo etario, Región de Arica y Parinacota

trimestres móviles



## Categoría ocupacional<sup>2</sup>

La expansión de 15,1% de las personas ocupadas informales respecto a igual trimestre del año anterior se debió al crecimiento de las personas trabajadoras por cuenta propia (16,5%) y las personas asalariadas (24,0%).

Las personas trabajadoras por cuenta propia representan el 60,7% y las asalariadas representaron 30,2% del total de la población ocupada informal.

La mayor tasa de ocupación informal se consiguó en las personas trabajadoras por cuenta propia (73,3%). Por su parte, las personas asalariadas registraron una tasa de 17,0%.

## Horas habituales

En relación a las horas habitualmente trabajadas, el aumento de las personas ocupadas informales fue incidido por quienes trabajaron de 1 a 30 horas (tiempo parcial) y por el tramo de 46 y más horas, que registraron un crecimiento de 19,7% y 24,6%, respectivamente. Por otro lado, se contrajo el tramo de 31 a 44 horas<sup>a</sup> (-11,0%).

Respecto a las horas habituales trabajadas se observó que, en promedio, los ocupados formales trabajaron 11,3 horas más que los ocupados informales.

Según las horas habituales trabajadas, la tasa de ocupación informal más alta, se registró en quienes trabajaron de 1 a 30 horas (76,4%). Por su parte, quienes trabajaron de 46 y más horas y 31 a 44 horas, constataron tasas de informalidad de 49,4% y 20,6%, respectivamente. Por último, las personas que trabajaron 45 horas registraron una tasa de 13,9%.

## Personas ocupadas informales según tramos de horas habitualmente trabajadas, total región

(en miles de personas y porcentajes)

abril - junio 2023

Tramos de horas semanales trabajadas	Tasa de ocupación informal (%)	Población ocupada informal		
		En totales	Porcentaje sobre total de población ocupada informal	Variación a 12 meses (%)
<b>Total</b>	<b>36,2</b>	<b>41.466</b>	<b>100,0</b>	<b>15,1</b>
1-30(*)	76,4	21.205	51,1	19,7
31-44	20,6	7.949 <sup>a</sup>	19,2	-11,0
45	13,9	4.428 <sup>b</sup>	10,7	44,8
46 y más	49,4	7.883	19,0	24,6
Sin información	-	0	0,0	-

(\*) Este tramo corresponde a los Ocupados con jornada a tiempo parcial, según lo ha definido el Código del Trabajo en su artículo 40 bis.

a/ Estimación poco fiable (coeficiente de variación mayor a 15% y menor o igual a 30%. En el caso de estimaciones de razón, no cumple con el umbral de aceptación asociado a su error estándar)

b/ Estimación no fiable (número de casos muestrales menor a 60, grados de libertad menores a 9 o coeficiente de variación mayor a 30%)

**Asalariado:** es la persona que trabaja para un empleador, jefe o patrón y percibe una remuneración en forma de sueldo, salario, comisión, propinas, pagos a destajo o en especie.

**Horas habituales:** corresponde a las horas comúnmente trabajadas en un período de referencia determinado (promedio de los últimos tres meses).

**Ocupados:** todas las personas en edad de trabajar, que durante la semana de referencia dedicaron al menos una hora a alguna actividad para producir bienes o servicios a cambio de una remuneración o beneficios.

**Ocupación informal:** se considera que tienen una ocupación informal aquellos dependientes que no cuentan con cotizaciones de salud y previsión social por concepto de su vínculo laboral con un empleador. Para el caso de los empleadores y trabajadores por cuenta propia, se estima que poseen una ocupación informal si la empresa, negocio o actividad que desarrollan pertenece al sector informal. En el caso de familiar no remunerado (del hogar), por definición todos tienen una ocupación informal dada las condiciones de su vinculación con la unidad económica donde se desempeña.

**Población en edad de trabajar (PET):** población actualmente residente en el país, de 15 años y más.

**Registro en Servicio de Impuestos Internos (SII):** corresponde a la formalización de una unidad económica ante el Servicio de Impuestos Internos. El SII es una institución pública chilena dependiente del Ministerio de Hacienda, encargada, especialmente, de la aplicación y fiscalización administrativa de las disposiciones tributarias.

**Sector hogares como empleadores:** comprende las actividades realizadas por hogares que contratan los servicios de trabajadores domésticos remunerados, así como otro tipo de servicios al hogar. El producto resultante de esta actividad es consumido por el propio hogar, por tanto, no es una actividad orientada al mercado, quedando fuera del concepto de sector informal o formal.

**Sector informal:** para el caso de los empleadores y trabajadores por cuenta propia, constituyen todas aquellas unidades económicas de mercado que no cuentan con registro en el Servicio de Impuestos Internos (SII) ni tampoco pueden ser clasificadas como cuasi-sociedades, ya que no poseen una contabilidad completa o simplificada que les permita realizar una efectiva separación de sus gastos. Desde la perspectiva de los asalariados, incluye a todas aquellas empresas que no tengan una oficina contable o no cuenten con los servicios de un contador. Se excluyen de este sector a las unidades de no mercado como son sector gobierno, instituciones sin fines de lucro y organismos internacionales, según lo define el Sistema de Cuentas Nacionales del año 2008. Además, se excluyen los hogares como empleadores que contratan los servicios de los trabajadores domésticos.

**Tasa de ocupación en el sector informal (TOSI):** número de ocupados en unidades económicas informales expresado como porcentaje del total de ocupados.

**Tasa de ocupación informal (TOI):** número de personas con ocupaciones informales expresado como porcentaje del total de ocupados.

**Tasa de ocupación informal no agropecuaria (TOI NO AGRO):** número de personas con ocupaciones informales fuera del sector agropecuario (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca), expresado como porcentaje del total de ocupados, excluyendo a aquellos que son dueños o cuyo sueldo es pagado por una unidad económica perteneciente al sector agropecuario.